

73

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 344 LUNES 21 DE JULIO DE 2025 B.O.C.M. Núm. 172

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

D.ª Alba Isabel Gallego Alzate solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pastelería con obrador en calle José Cadalso, número 1, puerta 6 (acceso Garabay).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de julio de 2025.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud PDDA de 5 de septiembre de 2023, Víctor Miranda Lozano.

(01/11.421/25)

